



Aguaray (S), 19 ABR 2024

RESOLUCION N° 0785 - 024

VISTO:

El Expte. adjunto N° 1333/24, presentado por la Sra. BARCAT, ROSA, DNI N° 17.190.684, con domicilio en B° 100 Viviendas de ésta localidad, en su carácter de PENSIONADA, en el cual solicita la REDUCCION del 50% en el pago de la Tasa Gral. de Inmuebles, Cloacas e Impuesto Inmobiliario, por un terreno donde habita, identificado con el Cat. 26.502, M.A.- C. 12, y;

CONSIDERANDO:

- Que así lo estipula la Ordenanza Tarifaria Municipal N° 034//23 ejercicio fiscal 2.024.
- Que ha presentado los requisitos correspondientes.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936.

RESUELVE

- ART. 1°.-** Conceder la REDUCCION del 50% en la Tasa Gral. de Inmuebles, Cloacas e Impuesto Inmobiliario, solicitada por la Sra. BARCAT, ROSA DNI N° 17.190.684, domiciliada en B° 100 Viviendas de ésta Localidad, en su carácter de PENSIONADA, por un terreno donde habita, identificado con el Cat. 26.502, M.A., - C 12.
- ART. 2°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.
- ART. 3°.-** Esta REDUCCION tendrá vigencia siempre y cuando no se modifiquen los requisitos presentados por los cuales se le otorgó el beneficio.
- ART. 4°.-** Para continuar con el beneficio deberá presentar en el mes de Enero/2.025 un certificado actualizado de supervivencia y residencia.
- ART. 5°.-** Entregar una copia de la presente a la interesada.
- ART. 6°.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal y archívese.

Let.

R. S. J.



WELLMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray